



**I. MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON**

DECRETO DE PAGO N° 636

QUILLON, miércoles 7 agosto 2013

VISTOS:

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO
 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 689 DEL 21/12/2012.-, QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2013.-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): LA CHILENA CONSOLIDADA 99.037.000-1 RUT.:
 LA SUMA DE: S 619.505
 SON: SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CINCO PESOS ML

POR LO SIGUIENTE:

CHILENA CONSOLIDADA SEGUROS DE VIDA SA, PAGO DE SEGUROS DE VIDA MES DE JULIO DE 2013 DEL PERSONAL ADSCRITO AL DAEM DE QUILLON

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
21412	Retenciones Voluntarias	619.505			
1110201	Banco Estado	619.505	99037000-1 C-0		
TOTALES:		619.505			



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
52509000077	817	<i>[Signature]</i>
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
636		
V°B° TESORERO		RECIBI CONFORME